



Acta n° 53

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municiplal de la ciudad de El Paseo, Depto. de El Paseo; el día veinte dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainey Bermudez con la asistencia del señor Vice-alcalde Gerardo Antoni Juarez muñoz y de los regidores en su orden: Norma alicia Valladares, Emmanuel Espinal Bonilla, José Raimundo Escoto, Bernarda marina Jaque Kelling, Ligeth Valladares, Aurelio Sanchez Buca, por ante la secretaría municipal que da fe. - no haciendo acto de presencia los regidores Amildo antonio román y Denia maritza Estrada con excusa por enfermedad.

1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a los actos n° 51 y 52, reprobándose la regidora Bernarda marina Jaque al punto n° 7, del acta n° 52, sobre la aprobación de la cantidad de L. 200.000.00 para la reparación del techo del mercado municipal que pudo observar que estaban calascando la misma madera en el arcozón; y lo canceló su comisión a comité.

La señora alcaldesa municipal manifestó que se va a ir a revisar el proyecto.

y se procedió a la firma de los actos.

3º Otra audiencia se hizo presente el Señor Dario Melo, Presidente del Patronato de la Cal. El Eden de esta ciudad; con el objetivo de aplicar el proyecto de constitución de un salón de usos múltiples, llamado Centro Comunitario; cuyo propósito de utilizarlo para sesiones, talleres, Brigadas medicas, reuniones cristianas, Velatorios y descomiso también en una cesta de Vigilancia, por lo momentos contamos con una pequeña entidad de L. 22.000.00, por que



no son muchos los recursos que ingresan lo que se hace es cobrar por algunos documentos que se atienden.

La Sra. alcaldesa, yo creo que este proyecto no ha sido consensuado porque he escuchado que no quisieron una cancha, la cual serviría para apoyar el espacio para los jóvenes que no tienen donde recrearse; siempre hay opiniones diferentes.

El Dr. David Mule, que en una reunión se hizo ver que era lo más necesario y vimos que la cancha no era una prioridad y el salón le va a servir a toda la comunidad.

El Dr. Vice alcalde que si en las asambleas comunitarias se priorizó este proyecto.

La señora alcaldesa municipal dejó que se viera a revisar los PDC para ver que proyecto fue el que se priorizó en las asambleas comunitarias. y el acto de la sesión el Dr. David Mule.

4: Se presentó el apóstol de Patrulla Civil David Martínez monroyos; con lo propósito de solicitar a la corporación municipal la ayuda consistente en un poste para alumbrado eléctrico y 25 yardas de alambre de acero galvanizado, en vista que se quebró el poste y no tienen electricidad en la parte donde guardan las armas y polvorines en el sexto Batallón de Infantería.

A lo que la señora alcaldesa hizo gestiones por medio de llamadas telefónicas en otros institutos para solucionar el problema.

5º La corporación municipal agradece aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º José David González, solicitud de una Galería ubicada en la comunidad de Los Selvos

2º Fauny Yesé Ardón, apertura de un negocio de venta de zapatos, ubicado en el Bº El Colono

3º Miguel Roger Rivera Gaitán; permiso para instalar un negocio de venta de productos agropecuarios, y se denominaría "Agro Comercio Rivera Valerio (Agrocorv)", ubicando en el Bº Los Plumeros de esta ciudad.



4º Roger Fernando Vallodares Lugo, apertura de un negocio de Venta de azúcar, ubicado en la carretera Panamericana salida a Dauli y se denominaría "Distribuidora de Oriente".

5º Dubias Palacios Martínez, permiso para un negocio de Venta de gallos en su colonia el Carmen.

6º María Consuelo Turcios Rivera, autorización para el funcionamiento de un ontel que estará ubicado en la Cal. Punta Barbara.

7º Genny Waleska Cruz Hernández, Operación de un negocio que se denominaría Bar Turístico Los Teneros.

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Jefe de administración Tributaria José Ernesto Fondey Mandayn, por medio de la presente hace del conocimiento e informa y recordar lo siguiente:

1º Que según lo establece la Ley, el periodo de revisión y aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2020, está a punto de finalizar y a estos alturas no se ha trabajado en el anti proyecto que se presenta a la corporación municipal para que sea aprobado.

2º De igual manera la Ley de municipalidades en el artículo 76, establece que en los años terminados en 0 ó en 5 los valores catastrales deben reajustados y en el mismo orden que estos valores deben ser concertados con los diferentes sectores sociales y económicos del municipio para así definir el porcentaje de aumento. Y hay observado con mucha preocupación que a la fecha no se ha trabajado en este cálculo y que los mismos deben de ser plasmados en el Plan de Arbitrios que se aprueba para el año 2020.

3º Mi sugerencia es que de inmediato, se nombre



una comisión para trabajos, tanto en el ajuste de valores catastrales como en la revisión del Plan de arbitrios, teniendo en cuenta que debemos actuar con toda responsabilidad porque de ahí depende la buena o mala recaudación que se puede originar.

- Es importante considerar algunos aumentos en algunas taras que tienen hasta 8 artes que no han tenido incremento, de igual manera incorporar cambios en el Plan de arbitrios que no se han estado realizando en materia ambiental y otros, y no se puede descartar que la renta de muchas municipalidades depende de sus ingresos.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la renta antes descripta a lo vez nombrar a la comisión para trabajar en el Plan de arbitrios integrado de la manera siguiente:

Gerardo Antonio Juarez
Keling Lizeth Valladares
Bernardita Marina Jorquin
José Raimundo Escoto.
Norvia Alicia Valladares.

2º La corporación municipal en atención a la oficina presentada por la venta de área propiedad del pr. Jorge Omar González, ubicada en la zona Los Flotes de esta jurisdicción por la cantidad de L 2,000,000.00, acuerda desistirnos dicha oficina en vista que no hay recursos disponibles.

3º En relación a la renta enviada por el pr. José Concepción Oseguera, Pastor de la Iglesia misionaria mundial de la Cal. por José de apaguis, quien está solicitando la valquerada de material para relleno en el techo del templo; acuerda: apoyarle únicamente con el préstamo de la valquería y ellos pongan el combustible.

4º El Dr. José Ramón Acea, vecino del Bº Sol Guanacaste de esta ciudad, por medio de la presente hace formal oferta de la compra de un predio que colinda en su propiedad y ésta siendo utilizado por algunos vecinos con material de construcción.



truccim y procediendo dentro a propiedad privada,
La corporación municipal acuerda: denegar dicha
solicitud en virtud que el terreno en mención,
fue destinado para un proyecto de anexo al
Centro de Salud. y por recomendación del T.S.C.
se procederá a eximirlo y cercarlo por ser
propiedad municipal; a lo que se le quedó
por el tiempo que el fr. José Ramón Araca lo
cuidó y le dio mantenimiento.

5º La corporación municipal en atención a la
solicitud del Encargado de la maquinaria
Wilson Rafael Chacón, acuerda: aprobar la compra
el repuesto de la motoniveladora por la cantidad
de L. 48.153.38, ya que es necesario para la rea-
lizar trabajos de terracería para la pavimentación
de calles que ejecutará INSEP, en distintas partes
de la ciudad.

6º El Gobernante de SERAMUPAS, Pedro Antoni Zelaya, por
medio de la presente manifiesta que en vista -
que está proyectado pavimentar una 10 u
11 cuadras y es necesario el cambio de tubería
de agua potable en esas calles; y al presupuesto
para esta actividad queda en L 500.000.00, ya
que algunas calles es más cara la inversión
por el tipo de diámetro de la tubería.

La corporación municipal acuerda: aprobar di-
cha solicitud para revisión del Presupuesto.

7º Breve solicitud de la Escuela de la Comunidad
de La Lima de Las Selvas y revisión del Presupues-
to, la corporación municipal acuerda aprobar la
donación de 4 balones de fútbol para el campeonato
de fútbolístico para la recaudación de fondos para el
centro Educativo.

8º El Tesorero Municipal Melvin E. Falgado, informa
a la C.M. sobre el gasto y recaudación del mes
de Octubre 2019, y el saldo de cada una de las
cuentas que la municipalidad mantiene en los
diferentes Instituciones Bancarias al 31 de Octubre
del 2019, saldos que a continuación se de-
tallan:



Boneos	Nº de cuenta	Tipo de Cuenta	
Bancafe	19606000035	cheques	3. 481.378.82
Bancafe	19606000017	cheques	38.455.79
Bancafe	19606000041	cheques	554.092.00
Bancafe	19831001298	Bono de caja	395.000.00
Bancafe	19831001299	Bono de caja	19.015.00
Bancafe	4803010000372	cheques	322.053.16
Saldo Total			4.809.995.25
Saldo anterior		L	3.125.254.45
Ingresos mensuales hasta 31/10/2019.		L	38.908.629.96
egresos mensuales hasta 31/10/2019.		L	37.223.889.16
Saldo Total		L	4.809.995.25

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

9: La corporación municipal acepta y cota el acuerdo que los señores: Dennis Palma González Rivera y Henry Orlando Olivera Comey, pueden desempeñar Trabajo Comunitario en esta municipalidad, quienes estarán bajo las órdenes del Director municipal de Justicia quien les asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que hayan sido remitidos por el juzgado de Ejecución.

10: Se procedió a dar lectura a la solicitud presentada por el Ing. Carlos Armando Tarta, contratista del contrato " Prestación de Servicios Profesionales Plan de gestión Ambiental Proyecto agua potable de El Baúlero" con la finalidad de obtener la Licencia Ambiental del proyecto en marcha, solicitada remitida a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. - Se tiene un atasco en la entrega por los siguientes razones:

- Durante el proceso de licenciamiento se ha tenido que incorporar información que todavía no se contaba como ser permisos de servidumbre, derechos finales y garantía bancaria que provocó un atasco de varios meses.
- La secretaría durante el transcurso del año ha venido solicitando la subsanación de documentos tales como la legalización de permisos de servidumbre



defuncións de árboles de construcción, adicionalmente y la que genera mayor atraso el V= B² por parte del ICF en vista que el proyecto se localiza en áreas protegidas (microcuenca protegida del Río Nomale). para este V= B² se requirió hacer una visita adicional al proyecto con personal del ICF.

De acuerdo a lo anterior y como producto final no se ha obtenido la licencia ambiental del proyecto en mencionado debido a situaciones relacionadas con proceso de trámite dentro de mi Ambiente y la falta de documentos requeridos en el proceso de Licitación Ambiental.

Salíto una ampliación del contenido para completar los productos apurados en esta consulta.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud presentada por el Ing. Carlos Almado Tasta.

7º Informes.

1º El regidor José Raimundo Escoto, informa de sus actividades realizadas.

- En compañía del Director Municipal de Justicia Jorge Adalid Pinto, se organiza la Directiva del transporte Rural, la quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	José Daniel Rodríguez	La Sodana
Vice-Presidente:	Mario Palma Paredes	Palo Grande
Secretario	Victor Saenz Jijénio	Cideal N° 1
Tesorero	Luis Ramón Ordóñez	San Marcos de la Selva
Fiscal	Jairo Herrera	Guanadillo
Vocal 1º	Olvier Amador Elvin	Sn. Antonio de Conchagua
" 2º	Carlos Esteban Galindo	Dificultades
" 3º	Elvin Arceo	Los Flares
" 4º	Wilmer Valladares	La Viña

Con la asistencia de 25 transportistas.

La mesa principal estaba integrada por:

- a) José Raimundo Escoto - corporación municipal
- b) Jorge Adalid Pinto - Jefe Depto. de Justicia
- c) Aljondra Falgas S. - Comisión clínica

8º

Objeto e
11020000
14227-0

12030000

14227-0



1.) Blanca Daryna Mendoza M. (Tesorero municipal)

2= La Señora alcaldesa municipal Lic.

Josébel Fajing B. informa a la c.m.

- Que se firmo una acta de recepción final con los representantes de las organizaciones capitales de este municipio, por la cantidad de ciento veinticinco Lempiras.

- También que ya va a salir la licencia ambiental del Proyecto de agua; y se procederá al pago del ingeniero Carlos Armando Tarta.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la transferencia otorgada por el Gobierno Central a través de Anhori, denominada Fondo de Emergencia para el combate del dengue por valor de L 133.177.77. y donación de Monorpa para ser utilizada en la celebración de Nochevieja Catracha 2019, por valor de L 30.000.00, haciendo un total de esta ampliación de L 163.177.77.

Ingresos

22.1.1.02.01.03 Donaciones Varios para proyecto para Gobierno Locales (transferencia fondos de Emergencia para combate del dengue) L 133.177.77

22.1.12.03.01.02. Donaciones de Mancomunidades para Gobierno Locales (donación de Monorpa para celebración de nochevieja catracha 2019) L 30.000.00

Total ampliación L 163.177.77

Egresos

Objeto del gasto

110200000100055170 - Donación Gobierno Central fondo

14227-01200610. de Emergencia para combate del Dengue L 133.177.77

120300000100054200- Donación Monorpa para cele-

bración noche catracha 2019 L 30.000.00

Total ampliación Egresos

L 163.177.77



Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar los proyectos que a continuación se detallan de acuerdo a los oficios presentados.

1º Proyecto de Electrificación Comunidad Los Sanchez

- | | |
|------------------------------------|---------------|
| a.) Joven Antonio Estrada González | L. 106.280.00 |
| b.) Santos Venancio Núñez | L. 117.400.00 |
| c.) Gerardo Aníbal Cortillo | L. 121.480.00 |

aprobándose la aporta del Fr. Joven Antonio Estrada González por la cantidad de L. 106.280.00

2º Mantenimiento de paso y reparación de luminarias en Barrio Román Ignacio Díaz

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| a.) Joven Antonio Estrada González | L. 19.300.00 |
| b.) Santos Venancio Núñez | L. 25.400.00 |
| c.) Sergio Alfredo Medina | L. 22.500.00 |

aprobándose la aporta del Fr. Joven Antonio Estrada González por la cantidad de L. 19.300.00

3º Mejoramiento en la Casa de la Cultura

- | | |
|-------------------------|--------------|
| a.) Rigoberto Zepeda | L. 67.044.00 |
| b.) José Benito Arriaga | L. 71.868.00 |

aprobándose la aporta del señor Rigoberto Zepeda por la cantidad de L. 67.044.00.

4º Terminación Aula Jardín de niños José Cecilio Barde de de esta ciudad.

- | | |
|------------------------|--------------|
| a.) Luis Enriqueánchez | L. 45.000.00 |
| b.) Rigoberto Zepeda | L. 55.000.00 |

aprobándose la aporta del señor Luis Enriqueánchez por la cantidad de L. 45.000.00. y los materiales los pondrá la municipalidad por la cantidad de L. 39.376.00.

Se autoriza a la señora Alcaldesa para que proceda a la firma del respectivo contrato.

10º El Encargado del Depto. de Ingeniería Lee Escalante, enlace con el Programa Saemaul Undong de la República de Corea, informa que se le encuentra el proceso del proyecto de agua de la comunidad de Cuyahui; en los fondos donados por el Programa Saemaul Undong que asciende

a la cantidad de L 449.812.35, que equivale a \$ 18.211.03; para la compra de materiales para la primera etapa de la construcción del sistema de agua potable de la aldea de Cuyali; por lo que se solicita la aprobación de fondos para la contratación de un técnico en agua potable para la ejecución de los abres grietas que comprende a abra toma, el desarenador y linea de conducción de 2.5 Km. adjunto catálogos, presupuesto y apreciación laborales.

La corporación municipal en atención al informe que fue presentado por el Ar. Lee Egan Duarte quien llevó a cabo el proceso del proyecto encargando la compra de tubería PVC. y ha con sus respectivos catálogos y que serán pagados en los fondos donados por el Programa Salmaul Andong de la República de Corea del Sur; y como contraparte municipal la contratación de un técnico en agua potable que sera pagado del fondo de mantenimiento de agua, de tal modo de la siguiente manera:

- 1º Compra de tubería H.G. y accesorios a Mexichem L. 145.883.64
 - 2º Compra de tubería PVC y accesorios a Mexichem L. 235.163.71
 - 3º Compra materiales de Ferretería a Comercial y Ferretería Paucis. L. 68.765.00
 - 4º Contratación Técnico en agua Potable al Dr. Luis Daniel Fumpuiro, con fondos Salmaul Andong L. 64.450.53
 - 5º Contratación Técnico en agua Potable al Ar. Nelson Montiel, con fondos municipales como contraparte de los fondos mantenimiento agua del municipio. L. 68.373.69.
- Acuerda aprobar los respectivos desembolsos de acuerdo a los procedimientos administrativos correspondientes, como primera etapa del Proyecto de agua potable de la comunidad de Cuyali.
- 11º La corporación municipal en uso de sus facultades y permiso dictamen de los Encargados del Departamento de Catastro acuerda: otorgar el dominio



Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el barrio Las Lomitas de esta ciudad; a la señora: Osiris Esmeralda García Romeo; mayor de edad, de aficios domésticos saltera, - hondureña y de este domicilio; en vista que su compañero de hogar el señor Nelson Mauricio Flores Bermúdez, renuncia eternamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n° 12 del Tomo 425 de la Sección Registral de Danlí; mide y limita así: de la estación 1 hacia la 2 rumbo norte con propietad de Ada Olimpia García Romeo y mide 27.12 metros, de la estación 2 hacia la estación 3 rumbo Este con propietad de Lesby Dania López y mide 6.30 metros, de la estación 3 hacia la estación 4 rumbo Sur con propietad de Casimira Lucía Romeo y mide 22.55 metros, de la estación 4 hacia la estación 5 rumbo Sur con propiedad de Casimira Lucía Romeo y mide 1.65 metros, de la estación 5 hacia la estación 6 rumbo Sur con propietad de Casimira Lucía Romeo y mide 3.40 metros, de la estación 6 hacia la estación 1 rumbo Oeste. cable de p.vv radio con Karla Isabel Hernández y mide 4.90 metros. Con una área total de ciento cincuenta y cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados (154.35 mts^2). Se hace las observaciones que el ate que pudió no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La Corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 137- del 21 de octubre del 2000 y habiendo conculado el precio establecido la cantidad de L. 1.871.39, acuerda autorizar a la señora Osiris Esmeralda García Romeo para que proceda a inscribir lo que sigue certificando para que le sirva de ti-



Título de dominio como lo establece el artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000.-

12º La corporación municipal en vista de haber considerado el diagnóstico de la empleada meridiana Ligeth Contreras Cruz, Secretaria del Departamento municipal de Justicia quien adolece de una grave enfermedad y se le ha presentado la oportunidad de contratar otra opinión médica en la ciudad de monrovia de la hermana República de Nicaragua; y por no contar con los recursos necesarios acuerda aprobarle una ayuda por la cantidad de L. 10.000.00 de los fondos asignados a la atención de la mujer.

13º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

5-2-3

Ramón

J. J.



Luis A. V.

Marta Hoffmann

Acta N° 54
Sesión ordinaria celebrada por la Asamblea Popular de la Ciudad de El Dorado, Provincia de Chocó, el día veinte y siete de octubre del dos mil dos mil, presidida por el secretario de pleno, concejal de la localidad Juan Pablo Díaz Barrios, en la cual se nombró una alcaldía plena para sufragar, y de los tres delegados en su calidad de concejales y alcalde, a Orlando Gilman Meza, al jefe Fernando Gómez, al delegado Juan Alfonso Gómez, y de los tres concejales en su calidad de concejales, a los señores: Juan Carlos Gómez, Juan José Gómez, y Juan José Gómez, por todo lo suscripto firmaron.